



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Legislación, Codificación,  
Justicia y Trabajo

\*

Asunción, 29 de Octubre de 2014

EXPEDIENTE N°: 2014.4874  
DICTAMEN N°: 80 / 14

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo os aconseja el RECHAZO del Proyecto de Ley: "QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES Y MEJORAS SOMETIDOS AL DERECHO DE VÍA, COMPRENDIDAS EN LAS ÁREAS DESTINADAS A LA FRANJA DE DOMINIO PÚBLICO, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC); DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO (MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES), VARIOS INMUEBLES" remitido por la H. Cámara de Diputados según Mensaje N° 645 de fecha 21 de Agosto de 2014.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

ENZO CARDOZO JIMÉNEZ  
Vicepresidente

FERNANDO SILVA FACETTI  
Relator

ENRIQUE BACCHETTA  
Presidente

RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI

EDUARDO PETTA SAN MARTIN

VICTOR BOGADO



JULIO CESAR VELAZQUEZ

MARIO ABDO BENITEZ



ARNALDO GIUZZO

